

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8592	104505	17/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN	

RODRIGO BRAVO ARCE JEFE DE CONSERVACION (S) VIALIDAD VALPARAISO V REGION

	TRAMITE
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL*	TRANSPORTES JORGE HELLWIG SUNDT
RUT EMPRESA	5934462-5 N° 123
REGIÓN	X REGIÓN FONO 64236402
COMUNA	OSORNO
DOMICILIO	PEDRO LAGOS EMAIL@ hellwig@transportesjhs.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	MOTOR MARINO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PUERTO MONTT
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO Destino ▶ PUERTO MONTT
RUTA A RECORRER	68, F-90, F-962-G, 78, 66, 5 SUR
TOTAL DE K.M	1300 Fecha Aprox. Viaje 19/12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.85 Total ▶ 2.85
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 10 Total ▶ 25
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ CJPL-78 SemiRemolque ▶ JH-4831 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 3.5 9.0 12.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 18 17 4
N° DE RUEDAS	2 8 12 4
DISTANCIAS ENTRE EJE	ES 0 1.5 1.5 1.5
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictam impedida su circulación, establecida en la legislaci con luz natural. Autoriza	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesce Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivame ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tadaños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de
OBSERVACIONES >	NOTA: NO DEBE TRANSITAR DESDE LAS 00,00 HRS. DEL DIA 23.12.2010, HASTA LAS 06,00 HRS. DIA 27.12.2010. BALIZAS DESTELLANTES EN PERIMETRO DE LA CARGA.
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	19/12/2010 FECHA HASTA > 29/12/2010
COD_AUTENTIF.34020101	The state of the s
	IN PAGOS INFERIORES OUSE
	WITH ZAR CALLES O CAMPING!
	養物 At TEXTS NO. TO A TEXT NO
	Firma jefe Depto. Pesaje
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad RODRIGO BRAVO ARCE Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010